

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Las necesidades funcionales de la Oficina de Bienestar Laboral sumadas a la creciente complejización de las tareas asumidas por la oficina, lo que amerita reforzar el equipo de trabajo.

II- Que la Licenciada en Psicología, María Constanza Rija Masaguer, legajo N° 1173, fue asignada de manera provisoria a la unidad en el mes de marzo de 2023, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 19/2023.

III- Que la profesional realiza aportes significativos a la Oficina, y está efectivamente integrada al equipo de trabajo. También, que reúne los antecedentes académicos y profesionales requeridos para un efectivo desempeño dentro de la unidad.

IV- En mérito de lo expuesto, se propone su asignación definitiva a la unidad.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

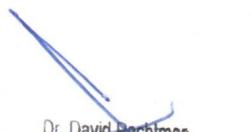

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

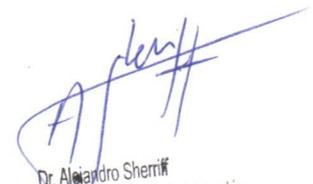
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) ASIGNAR a la Licenciada en Psicología, María Constanza Rija Masaguer, legajo N° 1173, a la Oficina de Bienestar Laboral, en el ámbito de la Secretaría de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

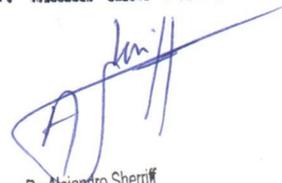
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

N° 1901/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia